

# ACUERDO PETROCARIBE. LA GEOPOLÍTICA ENERGÉTICA SOLIDARIA

Geopolítica

Ximena Roncal Vattuone\*

## Resumen

El texto que presentamos a continuación tiene como propósito revisar el proyecto de integración energética más importante en la última década, tanto por sus principios de solidaridad y cooperación, como por su contenido estratégico geopolítico. Petrocaribe se fundamenta en la cooperación y la complementariedad energética, la solidaridad de Venezuela, superavitaria de energía y el reconocimiento de las asimetrías de los distintos países que componen esta instancia (SELA, 2015). El Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe ha marcado un hito en materia de abastecimiento de hidrocarburos con flexibilidad de pagos alejados de la lógica del capital y ha reformulado la mirada de la cooperación energética para ubicarse en un imaginario que posibilite las transformaciones de las condiciones sociales y económicas de los heterogéneos países caribeños.

*Palabras clave:* soberanía petrolera, integración, solidaridad, cooperación.

\* Economista. Doctora en Economía Política del Desarrollo por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla e Investigadora Posdoctoral en Políticas Públicas de Educación Universitaria por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y el Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, Bolivia. Miembro de la Red de Investigación sobre la Integración de América Latina y el Caribe. Ha escrito y coordinado libros sobre economía mundial y políticas públicas sobre educación universitaria. Colabora en el periódico *El Correo del Sur* y *Le Monde Diplomatique* edición Bolivia. Forma parte del cuerpo docente de posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad San Francisco Xavier en Sucre, Bolivia.

## La memoria histórica

Un elemento central que ha posibilitado el desarrollo de la política energética de Petrocaribe responde al proceso de transformaciones y cambios que en materia de política energética y particularmente petrolera se llevó a cabo en Venezuela en la época del presidente Hugo Chávez Frías. La base de estas transformaciones se sustentó en el principio de “Soberanía Petrolera”, concebida como el derecho a determinar las decisiones en cuanto al uso de este recurso estratégico —propiedad de la nación y del pueblo venezolano. Con esta mirada se diseñaron las estrategias del nuevo modelo económico nacional y el papel de este recurso en la formulación de políticas para la integración energética latinoamericana y caribeña.

Uno de los primeros documentos en el que se suscriben estos imaginarios es la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, que en el artículo 12 deja claro la propiedad y el dominio público de los yacimientos mineros y de hidrocarburos existentes en el territorio venezolano *bajo el lecho del mar territorial, en la zona económica exclusiva y en la plataforma continental* por lo tanto *inalienables e imprescriptibles*. Entre las medidas más relevantes que impulsó el gobierno del presidente Chávez fue restituir el papel de Venezuela en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y en septiembre del año 2000 se celebró en Caracas la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países miembros de ese organismo que culminó con la firma de la *Declaración de Caracas*.



La diversificación de la matriz energética y de los mercados petroleros, la promoción de un mundo multipolar y la priorización de la integración latinoamericana y caribeña se constituían en los ejes más importantes de la estrategia energética venezolana, que se fundamentan en el *Plan Siembra Petrolera 2005-2030*, donde se enfatiza el rol del petróleo en el impulso de la integración de América Latina y el Caribe reafirmando el liderazgo del Estado venezolano con los siguientes objetivos:

Impulsar el proceso de integración energética de América Latina y el Caribe. Promover la creación de un sistema geopolítico pluripolar en beneficio de los países atrasados. Promover la integración energética a través de la distribución de productos, remodelación de las refinerías y la construcción de otras.

Los Planes de Desarrollo Económico 2001-2007 y 2007-2013, exponen el proceso de cambio en materia energética y apuntan hacia la construcción de un modelo incluyente que reivindique al ser humano. En la sexta Línea Estratégica de ambos documentos se señala a “Venezuela como potencia energética mundial”, destacando la política de *Plena Soberanía Petrolera* enfocada al desarrollo y rechazo de la marginación, y a la preservación del ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida; también se enfatiza el papel relevante del petróleo y los hidrocarburos en la política internacional así como el fortalecimiento de las relaciones multipolares y la integración regional (Roncal, 2013).

La concepción de estos cambios llevados a cabo por el gobierno bolivariano<sup>1</sup> pretendían

<sup>1</sup> Es importante señalar también que un elemento central que facilitó que estas políticas pudiesen llevarse a cabo fue el desdoblamiento de los precios del petróleo y de las materias primas

de alejarse de manera sustantiva de los planteamientos de la acumulación del sistema-mundo capitalista, principalmente afirmando el papel del Estado en la defensa de la soberanía, en la estrategia de los recursos naturales y en la modificación del poder a favor de los países que son los poseedores de estos recursos, las implicaciones en el ejercicio soberano como recurso nacional, siendo los ingresos provenientes de este sector el componente más importante de los planes de desarrollo nacional e internacional (Roncal, 2014).

**... se enfatiza el rol del petróleo en el impulso de la integración de América Latina y el Caribe reafirmando el liderazgo del Estado venezolano...**

Mendoza Potellá señalaba que los proyectos de desarrollo de la industria petrolera venezolana constituyen los escenarios del futuro de los hidrocarburos en una voluntad de fortalecer la soberanía afincados en el establecimiento de vínculos financieros y tecnológicos multilaterales y una visión de solidaridad continental, que privilegia el entorno inmediato, caribeño y suramericano, incluyendo las posibilidades de asociación con empresas y gobiernos de otras latitudes.

### Petroamérica

El contenido estratégico del recurso petrolero se articula en la integración regional cuando en 2005 el presidente venezolano Hugo Chávez propone la iniciativa energética a la que denomina “Petroamérica”, que promovía la integración energética de empresas estatales

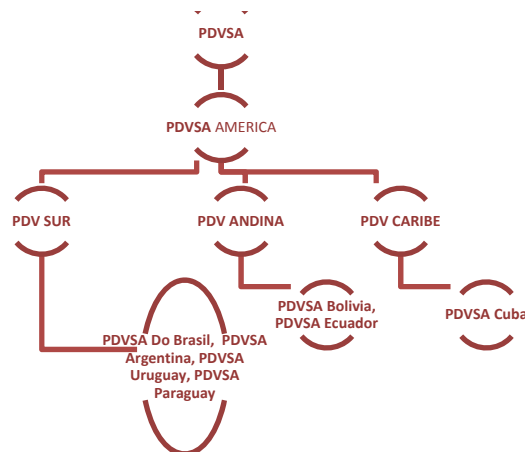
en general en el mercado mundial. La evolución de los precios del petróleo en esos años se caracterizó por un incremento de los mismos: en el año 2001 el precio del barril se cotizaba a 35 dólares y para el año 2004 se encontraba en 50 dólares, en el 2005 y 2007 se cotizó entre 70 y 90 dólares, de la misma manera en el año 2010 que el precio se encontraba a 70 dólares por barril llegando en el año 2011 a un promedio de 100 dólares. Existen diversidad de factores que generaron este comportamiento al alza entre los cuales se destaca una mayor demanda de combustibles por parte de los países asiáticos y las inestabilidades y tensiones políticas producto de las invasiones estadounidenses a Medio Oriente y África.

latinoamericanas y caribeñas con la finalidad de establecer acuerdos e inversiones conjuntas para la exploración, explotación y comercialización del petróleo y del gas natural en el entendido de asignarle “una importancia estratégica al sector energético con una política de Estado para trazar objetivos principales, evaluar necesidades de largo plazo y coordinar a los diferentes participantes” (Ruiz-Caro, 2006:24); se enfatiza la utilización del petróleo no sólo con fines comerciales sino como herramienta para responder a las necesidades más urgente de las naciones caribeñas (Roncal, 2015). Petroamérica, a su vez, constituye el espacio para incorporar tres iniciativas subregionales: Petrocaribe, Petrosur y Petroandina.

Cuba petróleos (Cupet) y Petrotrin, de Trinidad y Tobago. En Petroamérica están inmersas las siguientes propuestas subregionales de integración energética:

*Petrosur.* Promueve la importancia de fomentar cooperación y alianzas estratégicas para la creación de una empresa energética petrolera multinacional entre las compañías petroleras estatales de Brasil, Argentina, Uruguay y Venezuela, con la finalidad de desarrollar de manera integral negocios en toda la cadena de los hidrocarburos. Se asume la naturaleza agotable de los hidrocarburos, el respeto a la soberanía de los Estados así como las diferentes características, potenciales y necesidades de los países miembros (Roncal, 2014).

**Gráfica 1**  
**La Geopolítica Energética**



*Fuente:* Elaboración propia con base en ALBA-TCP, PDVSA y Petrocaribe.

Petróleos de América o Petroamérica, tiene sus orígenes en la Primer Reunión de Ministros de Energía de la Comunidad Suramericana de Naciones en el año 2005. Es la invitación para la creación de una empresa multinacional conformada por el conjunto de empresas estatales energéticas latinoamericanas y caribeñas: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Petróleos de Venezuela (PDVSA), Empresa Nacional de Energía de Argentina (Enarsa), Petróleos de Brasil (Petrobras), Petróleos de Ecuador (Petroecuador),

*Petroandina.* Tiene sus orígenes en el pacto del XVI Consejo Presidencial Andino realizado el 18 de julio de 2005 en Lima. Es considerada una instancia multinacional de alianza estratégica de organismos estatales petroleros y energéticos de los cinco países de la región: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela “para impulsar la interconexión eléctrica y gaseífera, la provisión mutua de recursos energéticos y la inversión conjunta en proyectos”. La iniciativa fue impulsada por el gobierno de

Venezuela antes de su retiro de la Comunidad Andina de Naciones.

### La ruta de Petrocaribe

#### *Sus objetivos*

Petrocaribe es la estrategia petrolera con avances más significativos y con un mayor desenvolvimiento y concreción de la política energética internacional venezolana; sus inicios se remontan a la Primer Reunión de Ministro de Energía del Caribe realizada en Caracas, el 10 de julio de 2004, así como a una Segunda Reunión sobre Petrocaribe que se lleva a cabo en Montego Bay, Jamaica, en agosto del mismo año, preámbulos para que en junio de 2005 se suscriba en Venezuela el Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe. Los Jefes de Estado y de Gobierno deciden el nacimiento de este organismo, como el ente coordinador de políticas públicas soberanas y gestor de las relaciones energéticas entre los países firmantes del acuerdo:

como órgano habilitador de políticas y planes energéticos, dirigido a la integración de los pueblos caribeños, mediante el uso soberano de los recursos naturales energéticos en beneficio directo de sus pueblos (...) una organización capaz de asegurar la coordinación y articulación de las políticas de energía, incluyendo petróleo y sus derivados, gas, electricidad, uso eficiente de la misma, cooperación tecnológica, capacitación, desarrollo de infraestructura energética, así como el aprovechamiento de fuentes alternas, tales como la energía eólica, solar y otras (Petrocaribe, 2005).

Petrocaribe se concibe como un organismo multilateral de cooperación energética solida-

ria para el abastecimiento de petróleo en condiciones ventajosas, con el cual el acceso a los recursos estratégicos se realiza mediante el intercambio con base en el trato especial y diferenciado para los países caribeños, consumidores de energía y que no cuentan con el control estatal para el suministro de este recurso. Propone una escala de financiamiento de la factura petrolera teniendo como referencia el precio del petróleo en el mercado mundial, extiende un periodo de gracia a largo plazo de uno a dos años y una extensión del periodo de pago de 17 a 25 años, reduciendo el interés al 1%, si el precio del petróleo supera los 40 dólares por barril. El pago a corto plazo se extiende de 30 a 90 días.

Como organismo de carácter intergubernamental impulsa programas de energías alternativas, gestiona créditos e intercambio de tecnologías para el desarrollo eficiente del consumo energético. En su Estatuto, el Artículo 2 define los objetivos de la integración energética:

Minimizar el riesgo asociado con la seguridad de suministro de energía para los países miembros. Defender el derecho soberano de administrar la tasa de explotación de los recursos naturales no renovables y agotables. Minimizar los costos de transacción de la energía entre los países miembros. Aprovechar los recursos energéticos para solventar las asimetrías en el marco de la integración regional. Crear mecanismos para asegurar que el ahorro de la factura energética, surgidos en el marco de Petrocaribe, sean empleados para el desarrollo económico y social, el fomento de empleo, el incremento de actividades productivas y de servicios, de salud pública, de educación, de cultura, de deporte, para que de este modo los beneficios de-

**Petrocaribe es la estrategia petrolera con avances más significativos y con un mayor desenvolvimiento y concreción de la política energética internacional venezolana...**

rivados de Petrocaribe sean un aporte sustancial a la lucha contra la pobreza, el desempleo, el analfabetismo y la falta de asistencia médica en los países miembros (Petrocaribe, 2005b).

PDVSA juega un papel central para alcanzar estos objetivos de cooperación internacional con base en alianzas estratégicas en un contexto de transición hacia la multipolaridad y donde la política energética venezolana va más allá de las regiones del continente.

En el acápite III del Acuerdo Petrocaribe –*Aspectos operativos*–, se determinó que los suministros que el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela efectúe a la empresa mixta del país correspondiente, estarán sujetos a las políticas y prácticas comerciales de PDVSA, la cual administra las entregas de acuerdo a la cuota establecida por el gobierno venezolano a solicitud del Ejecutivo Nacional con base en los requerimientos de cada nación.

Para llevar a cabo las medidas de implementación acordadas en Petrocaribe, PDVSA creó la filial PDV-Caribe con *propósitos especiales*, que se encarga del transporte del petróleo como una forma de eliminación del comercio intermediario; la filial organiza una red logística de buques, capacidades de almacenamiento y terminales, capacidad de refinación y distribución de combustibles y productos, lo que garantiza un sistema de suministro directo y seguro en el abastecimiento, generando ahorro de costos a los compradores.

Entre las funciones de PDV-Caribe se encuentra la ejecución de proyectos sociales en los países miembros, con el financiamiento del Fondo ALBA-Caribe; adicionalmente, destaca el establecimiento de financiamiento y compensaciones para facilitar a los países caribeños el pago de la venta del petróleo por parte

de Venezuela: mientras más caro se encuentre el precio del barril en el mercado se establecieron plazos mayores y una tasa de interés menor. El Acuerdo Petrocaribe cuenta con una filial en la República de Cuba, PDVSA Cuba, S.A., y un total de 12 empresas mixtas, con una participación de aproximadamente el 50% correspondiente a PDV-Caribe (cuadro 1).

El Fondo ALBA Caribe es un instrumento creado para contribuir al desarrollo de planes económicos y sociales de los países caribeños, que nace en la II Cumbre de Presidentes de Petrocaribe<sup>2</sup> -en 2005- con el objetivo de impulsar proyectos socioeconómicos a partir de la utilización de la factura petrolera, dirigidos a promover el desarrollo económico mediante cooperativas, pequeñas y medianas industrias, priorizando la reducción de desigualdades, el acceso a la salud, la educación y la vivienda (SELA, 2013; 2015).

En 2005 se constituyó el Fondo ALBA Caribe con un aporte inicial de 50 millones de dólares por parte de Venezuela, se creó PDV Caribe para encargarse de los aspectos operativos del suministro petrolero y se estableció un conjunto de mecanismos financieros solidarios, entre los cuales es importante destacar aquellos vinculados directamente al financiamiento de proyectos sociales en general y, especialmente, los relacionados con la lucha contra el hambre y la pobreza (FAO, Petrocaribe, 2015).

### PDVSA juega un papel central para alcanzar estos objetivos de cooperación internacional ...

<sup>2</sup> Inicialmente formaban parte de Petrocaribe: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Surinam y Venezuela. El Presidente Chávez suspende a Honduras en el año 2009, después del golpe de Estado al Presidente Manuel Zelaya. Guatemala se retira en el 2013, argumentando desventajas en cuanto al financiamiento y la tasa de interés. En el 2015 se retira Guyana.



**Cuadro 1**  
**EMPRESAS MIXTAS PETROCARIBE**

País	Empresa	Participación
Antigua y Barbuda	West Indies Oil Company LTD	25%
Belice	ALBA Petrocaribe Belize Energy Limited	55%
Dominica	PDV Caribe Dominica Limited	55%
Granada	PDV Grenada Limited	55%
Jamaica	Petrojam Limited	49%
Nicaragua	ALBA de Nicaragua, S.A. ALBANISA	51%
República Dominicana	REFIDOMSA-PDV, S.A	49%
San Cristóbal y Nieves	PDV St. Kitts Nevis LTD.	55%
San Vicente y Las Granadinas	PDV Saint Vincent and The Grenadines Limited	55%
El Salvador	ALBA Petróleos de El Salvador, S.E.M. de C.V. ALBAPES	60%
Haití	Société D'Investissement Pétion Bolívar, S.A.M.	51%
Surinam	PDV SURINAME, N.V	50%

*Fuente:* Elaboración propia con base en *Informes de Gestión PDVSA, 2015-2016.*

El Fondo ALBA Caribe es un instrumento que ha contribuido positivamente en el ámbito social y con el avance de los países en el ámbito socioeconómico:

(...) se han ejecutado diversos proyectos en las áreas: salud, alimentación, educación, vialidad, acceso al agua potable y vivienda, entre otros. En este sentido, fueron culminadas las siguientes investigaciones: situación social de los Países Petrocaribe, evolución reciente de la situación económica de la Región Petrocaribe y situación del agua potable y saneamiento (PDVSA, 2011:169).

Petrocaribe coordina y gestiona lo relativo a las relaciones energéticas en los países signatarios, con base en los principios de la Alianza

Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP); actualmente y de acuerdo con el *Informe de Gestión 2016 de Petróleos de Venezuela* forman parte de este proyecto de seguridad y soberanía energética:

#### *Los Países miembros*

Los países Petrocaribe se caracterizan por un alto grado de vulnerabilidad generado por las condiciones endógenas de sus economías frente a las condiciones del mercado global así como por la carencia de recursos energéticos, el deterioro ambiental y los impactos de los desastres naturales que obligan enfrentar enormes desafíos para avanzar en su desarrollo (Ronda, 2005). El Caribe, al igual que

América Latina, ha vivido las drásticas repercusiones económicas y sociales del Decálogo de Washington y su “original” apertura y de mercado libre.

El Caribe es una subregión heterogénea y fragmentada de países independientes y territorios coloniales, en la que confluyen múltiples intereses y donde la presencia de los países centrales es significativa por lo que la participación de Petrocaribe como integración energética solidaria es económicamente oportuna e inteligentemente diseñada (CEA, 2005).

Los países signatarios de este acuerdo son: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Venezuela (cuadro 2).

Los indicadores del cuadro 2, nos muestran el desenvolvimiento de los países Petrocaribe como exportadores de productos agroindustriales e importadores de alimentos y energía. De acuerdo a los datos más recientes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016), la variación de la tasa de crecimiento del PIB con excepción de Bahamas,

Dominica, Surinam y Venezuela, se encuentra por arriba del promedio de América Latina y el Caribe: -0.4% y 0.2%, respectivamente. Esta situación se explica por la desaceleración del crecimiento y los cambios en las economías periféricas y una globalización financiera cada vez más acentuada. Con relación al *Índice de Desarrollo Humano*, se puede observar que Antigua y Barbuda, Cuba, Venezuela, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Jamaica, Dominica, Surinam, República Dominicana, San Vicente y Las Granadinas y Belice se encuentran en el grupo de países de Desarrollo Humano Alto, mientras Nicaragua, Guatemala y Guyana se ubican en Desarrollo Humano Medio siendo Haití el único país con Desarrollo Humano Bajo.

Las asimetrías estructurales y la heterogeneidad se hace más latente cuando se analiza el PIB per cápita, tal es el caso de Haití de 790.8 dls. o 2 085.7 dls. en Nicaragua frente a 14 764.5 dls. en Antigua y Barbuda o 15 771.9 dls. En San Cristóbal y Nieves. Haití y Nicaragua –guardando las respectivas proporciones– se encuentran incluso por debajo del promedio de los países de América Latina 9 886.1 dls. y de las naciones caribeñas de 9 909.0 dls. (CEPAL, 2016).

**Los países  
Petrocaribe se  
caracterizan por  
un alto grado de  
vulnerabilidad ...**

**Cuadro 2**  
**MEMBRESÍA PETROCARIBE**

Países	Año de Ingreso	Variación %	Países	Año de Ingreso
Antigua y Barbuda	2005	4.1	3.1	0.786 (62)
Bahamas	2005	-1.7	-2.9	0.792 (58)
Belice	2005	2.9	0.7	0.706 (103)
Cuba	2005	4.3		0.775 (68)
Dominica	2005	-1.8	-2.2	0.726 (96)
Granada	2005	6.2	5.8	0.754 (74)
Guyana	2005	3.2	2.7	0.638 (127)
Jamaica	2005	1.0	0.6	0.730 (94)
República Dominicana	2005	7.0	5.8	0.722 (99)
San Cristóbal y Nieves	2005	3.8	2.6	0.765 (74)
Santa Lucía	2005	1.9	1.2	0.735 (92)
San Vicente y las Granadinas	2005	1.6	1.5	0.722 (99)
Surinam	2005	-2.7	-2.9	0.725 (97)
Venezuela	2005	-5.7	-7.0	0.767 (71)
Haití	2007	1.2	-0.1	0.493 (163)
Nicaragua	2007	4.9	3.8	0.645 (124)
Guatemala	2012	4.1	2.1	0.640 (125)
El Salvador	2014	2.3	1.9	0.680 (117)

*Fuente:* Elaboración propia con base en CEPAL (2016); PNUD (2016); BM (2016).

Petrocaribe se constituye como un mecanismo nuevo de cooperación energética en América Latina y el Caribe, tanto por el número de países que forman parte, como por el sistema de abastecimiento energético y de compensación que trasciende el simple intercambio comercial (SELA, 2015).

Es importante destacar que si bien Bahamas, Guatemala y Santa Lucía, han suscrito el Acuerdo, hasta la fecha no lo han aplicado. Cuba es considerada *de facto* miembro activo de Petrocaribe hay que recordar que el suministro y el intercambio con este país derivan contractualmente del Convenio de Cooperación entre Cuba y Venezuela (CIC) del año 2000. De hecho, Cuba es el país con la cuota establecida más alta entre toda la membresía, 98 mil barriles de petróleo por día (SELA, 2015).

#### *Sus Órganos rectores*

Acorde a lo establecido en el Estatuto Petrocaribe, en el Capítulo III, Artículos 7 al 15, esta instancia se compone de dos órganos:

1. El Consejo Ministerial como la máxima instancia consultiva que agrupa a los Ministros de Energía de los países participantes; el trabajo de este consejo es establecer y coordinar políticas, estrategias y planes en materia energética. El Consejo Ministerial cuenta con un Presidente, responsabilidad que le corresponde a Venezuela, y un Vicepresidente que se rota entre las naciones pertenecientes al organismo. Tienen a su cargo las convocatorias y la conducción de las cumbres y conferencias, que son realizadas una vez por año o también de manera extraordinaria según los requerimientos que establezcan los Ministros de los respectivos países.



2. La Secretaría Ejecutiva tiene al frente un secretario general que es designado por el Ministerio de Energía y Petróleo venezolano, encargado de evaluar los estudios técnicos, gestionar, asignar recursos y hacer un seguimiento de las actividades desarrolladas por el Consejo Ministerial. Acuerda el ingreso de nuevos miembros así como también su retiro cuando fuese necesario. De igual manera coordina las políticas, las estrategias y los planes a desarrollar por este Organismo.

En las consideraciones generales de esta estructura organizativa, se destaca que cada Conferencia o Reunión sólo sesiona con un *quorum* del 80% de los participantes, las decisiones deben ser consensuadas en el entendido que cada uno de los países tienen derecho a un voto. El país anfitrión del Consejo Ministerial se rota por orden alfabético.

#### *Las Cumbres*

Las Cumbres Petrocaribe son los espacios políticos de alto nivel para la toma de decisiones; se identifican a continuación las principales definiciones resultado de las Cumbres realizadas por este organismo de integración energética que prioriza los aspectos sociales y humanos.

La II Cumbre de Petrocaribe se llevó a cabo el 6 de septiembre de 2005 en Montego Bay, Jamaica, en la cual se estableció el Consejo Ministerial y se definieron los estatutos de guía de las operaciones del Acuerdo además de aprobar el programa de trabajo de la Secretaría Ejecutiva para el primer año.

En agosto de 2007 se firma el Tratado de Seguridad Energética de Petrocaribe, en el que se determinan cuatro ejes de acción en materia energética: 1. Petróleo, 2. Gas, 3. Energía Eléctrica y 4. Energías renovables. El objetivo de este Tratado es desarrollar y consolidar de manera sostenida el proceso de integración en el marco de la seguridad energética de los países caribeños, así como promover el intercam-

bio tecnológico, la búsqueda de energías alternativas, y el uso racional y eficiente de estos recursos.

En mayo de 2013 se celebra la VIII Cumbre de Petrocaribe en la ciudad de Managua, donde los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros definen los cinco programas para el establecimiento de la Zona Económica de Petrocaribe/ALBA-TCP:

Transporte y Comunicaciones, cuya finalidad es fortalecer la conectividad aérea y marítima y de comunicaciones entre los miembros. Encadenamiento Productivo con la finalidad inicialmente de determinar los principales sectores productivos de los países miembros y de esa forma identificar las cadenas productivas estratégicas. Turismo, estableciendo políticas e inversiones turísticas conjuntas para el beneficio del área de Petrocaribe. Comercio e Integración con el objetivo de consolidar la integración y potenciar el desarrollo del comercio de bienes y servicios entre los países miembros. Lo Social y Cultural sustentado en los principios de la ALBA-TCP: solidaridad, complementariedad y cooperación como política transversal de los países que conforman Petrocaribe (SELA, 2013).

Como mecanismo de cooperación y solidaridad, Petrocaribe cumplió 10 años en 2015. En el mes de marzo se llevó a cabo la IX Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Petrocaribe, en la que se reconoció a este esquema como una instancia sostenible que armoniza el suministro de hidrocarburos, el financiamiento para el desarrollo y el intercambio comercial, a través de la compensación complementaria (SELA, 2015).

**Cuadro 3**  
**CUMBRES PETROCARIBE**

<b>Cumbres</b>	<b>Principales Definiciones</b>
X Cumbre Jamaica 05/09/2017	- A esta Cumbre asisten además representantes de Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).  - Se propone el Plan para la erradicación del hambre y la pobreza “Hugo Chávez Frías”.
IX Cumbre Venezuela 06/05/2015	- Se acuerda la creación de una Zona Económica Comercial.  - Se aprueba el Fondo de Inversiones Petrocaribe-ALBA con un monto de 200 millones de dólares para proyectos de energías alternativas.  - Se reafirma al Caribe como una zona de paz y de integración amistosa.
VIII Cumbre Nicaragua 29/06/2013	- Ratificar la aprobación, de los términos de referencia y el plan de trabajo presentado por el Grupo de Trabajo <i>ad hoc</i> para el estudio de la Zona Económica de Petrocaribe.- Respaldar las propuestas de fortalecimiento de la cooperación del transporte aéreo entre los países miembros.
VII Cumbre Venezuela 05/05/2013	Firma del acuerdo de cooperación para el suministro de fertilizantes.  Continuación de la aplicación eficiente del manual de compensación de la factura petrolera.  Aceptación de la propuesta presentada por la República Bolivariana de Venezuela para la formación de la Zona Económica de Petrocaribe (ZEP).  Aceptación de la propuesta para iniciar los estudios y discusiones técnicas para la creación del sistema de Fondos Bilaterales para la Integración Petrocaribe (FOBIP).
VI Cumbre San Cristóbal y Nieves 12/07/2009	-Asisten en calidad de observadores Costa Rica y el Salvador. –Seguimiento a proyectos de infraestructura para la optimización de la logística de suministro de hidrocarburos. Seguimiento a las empresas mixtas constituidas como vía para el desarrollo de proyectos de inversión, infraestructura, intercambio y desarrollo endógeno. - Desarrollo conjunto de planes en el área agroalimentaria.
V Cumbre Venezuela 13/07/2008	-Creación del Consejo de Ministros de Agricultura de Petrocaribe. –Creación de un fondo que financie iniciativas agroalimentarias en los países miembros y avanzar en la seguridad alimentaria. –Reconocimiento a los avances en la conformación de empresas mixtas, para optimizar el suministro de crudos y productos derivados del petróleo.
IV Cumbre Cuba 21 /12/2007	-Impulsar el ahorro y la eficiencia energética y el desarrollo de las energías renovables y .contribuir a la seguridad energética. -Promover el acceso universal a la energía y la preservación del medio ambiente. -Seguir impulsando Petrocaribe y desarrollar nuevas iniciativas que contribuyan al bienestar de los pueblos.
III Cumbre Venezuela 10/08/2007	-Se Firma el Tratado Energético Petrocaribe. –Ampliación de la capacidad de refinación y construcción o mejora de la infraestructura energética de la región, para el despacho, recepción, transporte, almacenaje y distribución de hidrocarburos.
II Cumbre Jamaica 06/09/2005	-Firma de nueve acuerdos bilaterales de cooperación energética entre Venezuela y Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Guyana, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Suriname para el suministro de 77300 barriles diarios de crudo y productos refinados.
I Cumbre Venezuela 29/06/2005	- Conformación del Fondo ALBA Caribe, para el financiamiento de programas sociales y económicos. – Creación de una filial Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) bajo la denominación PDV Caribe para la coordinación de operaciones de transporte de suministros.  -Se aprueba el Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe y los mecanismos de operación.

*Fuente:* Elaboración propia con base en las Declaraciones Finales de las Cumbres Petrocaribe.

### Principales desafíos

Desde sus inicios hace ya 12 años y hasta el cierre del año 2016, Petrocaribe ha suministrado 349,4 millones de barriles entre productos refinados y crudos (PDVSA, 2016), cubriendo aproximadamente el 40% de la demanda de la región.

La internacionalización de PDVSA con Petrocaribe, con avances y logros sociales trascendentales en los países caribeños, ha sido también el escenario de críticas muy drásticas a la política venezolana en materia energética argumentando la “excesiva solidaridad” de este país, situación que ha llevado a la reducción de las entregas de petróleo a los países miembros e incluso desviarlas al mercado internacional para su venta a precios de mercado, hecho que se presenta desde mediados del 2012 (Domínguez, 2015). La grave crisis que atraviesa Venezuela más el derrumbe de los precios internacionales del petróleo está generando impactos fuertes no sólo en la realidad económica venezolana sino que ha llevado incluso a la propuesta de reevaluar y ajustar el esquema de financiamiento

para el incremento de los intereses por arriba del 2%, manifestado en la Declaración Final de la IX Cumbre Extraordinaria de Petrocaribe en marzo de 2015.

## ... es desarrollar y consolidar de manera sostenida el proceso de integración en el marco de la seguridad energética de los países caribeños...

Desde 2015 PDVSA ha presentado dificultades en la exportación de combustibles, se han señalado problemas gerenciales, falta de inversión e inconvenientes en el mantenimiento de equipos técnicos —existen demoras en cumplir contratos de pago anticipado acordados con sus principales proveedores, y las horas de carga y descarga de los muelles se han extendido, creando un efecto en cadena y retrasando también los envíos al Caribe (MPEYD, 2016:12).

A estas condiciones menos ventajosas se suma las características que tienen los países que conforman esta iniciativa: Estados importadores netos de hidrocarburos, de frágil inserción internacional y dependientes del abastecimiento externo en un contexto de vulnerabilidad del mercado energético. Una posible modificación y/o derogación del Acuerdo Petrocaribe implicaría un impacto en las finanzas públicas de los distintos países miembros al

#### Cuadro 4 ACUERDO ENERGÉTICO PETROCARIBE Principios

•Unión •Solidaridad •Cooperación •Complementariedad •Seguridad energética •Desarrollo socioeconómico •Empleo soberano de los recursos energéticos •Visión conservacionista •Mirada hacia el Sur.

#### Objetivos

- Contribuir con la transformación de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias, se concibe como una integral que promueve la eliminación de las desigualdades sociales, mejoramiento de la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino.
- Coordinar las políticas públicas en materia de energía de los países miembros.
- Ser un aporte fundamental en la lucha contra la pobreza, el desempleo, el analfabetismo y la falta de asistencia médica de los países miembros.

*Fuente:* Elaboración propia con base en los Acuerdos de integración energética de ALBA-TCP y PDVSA.

no percibir los remanentes que son parte del apoyo presupuestario que llevaría a reajustes del gasto público impactando a las economías caribeñas (MPEYD, 2016).

“No olvidemos –dicen Petras y Lora (2013)– que el tema de los hidrocarburos ha provocado guerras, violencia, muerte y caída de gobiernos”. En Petrocaribe, la vulnerabilidad del petróleo está provocando un posible debilitamiento de su sostenibilidad en el largo plazo como mecanismo de provisión de energía en la región caribeña.

En el marco de una importante disminución del precio internacional del petróleo, Petrocaribe enfrenta tres grandes desafíos: 1) La diversificación energética de los países miembros; 2) La consolidación de la Zona Económica Petrocaribe y 3) La concreción de la Zona Complementaria ALBA-TCP, CARICOM y MERCOSUR.

Concluimos que sólo un proceso de integración basada en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar hacia niveles más altos de desarrollo, puede satisfacer las necesidades y anhelos de los pueblos latinoamericanos y caribeños y, a la par, preservar su independencia, soberanía e identidad (Petrocaribe, 2005).

### Bibliografía

- CEPAL (2016), *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2016*, Santiago de Chile, CEPAL.
- DOMÍNGUEZ, Rafael (2015), “El tamaño importa: la financiación reembolsable en la Cooperación Sur-Sur de China, India, Venezuela y Brasil”, en *Documentos de trabajo de Desarrollo y Cooperación*, Santander, COIBA/UNICAN, núm. 1.
- FAO y PETROCARIBE (2015), *Petrocaribe: 10 años de lucha contra el hambre y la pobreza*, FAO-PETROCARIBE.
- MPEYD (2016), “Potencial debilitamiento del Programa Petrocaribe con la crisis económica de Venezuela”, Santo Domingo, Unidad de Estudios de Políticas Económicas y Sociales del Caribe.
- PETRAS, James y Jorge LORA (2013), *Extractivismo y simulacro progresista en Bolivia y Latinoamérica*, Puebla, BUAP.
- PDVSA (2011), *Informe de Gestión Anual 2011*, Caracas, PDVSA.
- PDVSA (2015), *Informe de Gestión Anual 2015*, Caracas, PDVSA.
- PDVSA (2016), *Informe de Gestión Anual 2016*, Caracas, PDVSA.
- PNUD (2016), *Panorama general. Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo humano para todos*, Nueva York, PNUD.
- RONCAL, X. (2014), *ALBA-TCP como estrategia de integración alternativa para el desarrollo de América Latina y el Caribe*, Bolivia, IICAB.
- RONCAL, X. (2015), “El ALBA-TCP: entre esperanzas y desencuentros”, en Jaime Preciado, (coordinador), *Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña*, México, Universidad de Guadalajara.
- RUIZ-CARO, A. (2006), *Cooperación Energética en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL.
- SELA (2015), *Evolución del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE*, Caracas, SELA.
- SELA (2013), *Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe*, Caracas, SELA.